

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 16:00 (Dieciséis horas) del miércoles 29 (veintinueve) de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante y la representante de la Contraloría del Estado, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente **fallo** de la Licitación Pública Nacional Número **LA-72-046-913014998-N-25-2023**, para el **Servicio de desazolves**, requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. María Luisa Rodríguez González

Queda descalificado de acuerdo al **Documento II Formato de Acreditación**, al no presentar acta de nacimiento copia y original para cotejo, así mismo no cumple con el **Documento XIV Manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada cuenta con la capacidad y solvencia técnica, operativa y logística para presentar una proposición viable en el presente procedimiento (anexo 12)** de conformidad con lo establecido en el punto número 1.18 inciso a) de las bases de licitación.

En este acto la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, procede a declarar desierta la presente licitación con fundamento en el artículo 38, así mismo como lo indica el punto 1.19 inciso c) de las presentes bases de licitación.

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 16:20 (dieciséis horas con veinte minutos), del mismo día, mes y año firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

M. en C. Julio César Leines Medécigo
Presidente
Mtro. Juan Carlos Peña Manzano
Representante

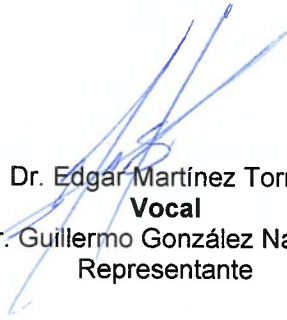
Mtra. Maricela Escárcega Ramírez
Secretaria
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante



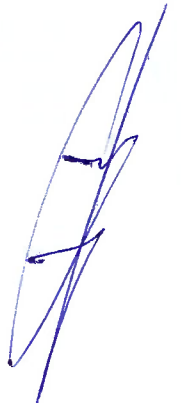
Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L. C. María Cristina Romero Ortega
Representante



Mtro. Antonio Mota Rojas
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
representante



Dr. Edgar Martínez Torres
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 16:00 (Dieciséis horas) del miércoles 29 (veintinueve) de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante y la representante de la Contraloría del Estado, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente **fallo** de la Licitación Pública Nacional Número **LA-72-046-913014998-N-25-2023**, para el **Servicio de desazolves**, requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. María Luisa Rodríguez González

Queda descalificado de acuerdo al **Documento II Formato de Acreditación**, al no presentar acta de nacimiento copia y original para cotejo, así mismo no cumple con el **Documento XIV Manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada cuenta con la capacidad y solvencia técnica, operativa y logística para presentar una proposición viable en el presente procedimiento (anexo 12)** de conformidad con lo establecido en el punto número 1.18 inciso a) de las bases de licitación.

En este acto la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, procede a declarar desierta la presente licitación con fundamento en el artículo 38, así mismo como lo indica el punto 1.19 inciso c) de las presentes bases de licitación.

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 16:20 (dieciséis horas con veinte minutos), del mismo día, mes y año firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

M. en C. Julio César Leiras Medécigo
Presidente
Mtro. Juan Carlos Peña Manzano
Representante

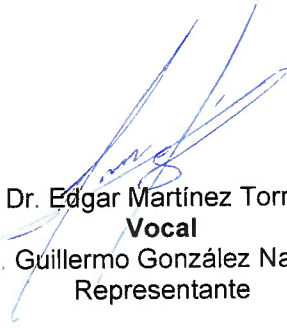
Mtra. Maricela Escárcega Ramírez
Secretaria
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L. C. María Cristina Romero Ortega
Representante



Mtro. Antonio Mota Rojas
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
representante



Dr. Edgar Martínez Torres
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante

